



I-96-176

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el 22 de noviembre de 1966, la Universidad Técnica de Machala, celebra el XXVII Aniversario de Fundación;
- Que este centro de educación superior, fue creado como resultado de una continua lucha estudiantil y pueblo en general;
- Que la Universidad ha aportado positivamente al progreso educativo, social, económico y cultural de la provincia de El Oro y del país; y,


A C U E R D A

Felicitar a las autoridades, profesores y alumnado de la Universidad Técnica de Machala, en su **VIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**, y a la ciudadanía de la provincia, por el esfuerzo constante realizado durante este periodo de tiempo que ha repercutido en el progreso y bienestar de la colectividad.

Delegar al señor Ingeniero Hoover Encalada Erráez, Legislador por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia del presente Acuerdo a las Autoridades de la Universidad Técnica de Machala en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL